

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 095-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO NOVENTA Y CINCO
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES DOS
5 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
9 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
10 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
11 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
12 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
13 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

14 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

15 **MIEMBRO AUSENTE**-----

16 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 095-2024.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 090-2024, 091-2024,**
24 **092-2024 Y 093-2024.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 090-2024 del 20 de setiembre de
26 2024.-----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2024 del 23 de setiembre de
28 2024.-----

29 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2024 del 24 de setiembre de
30 2024.-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 093-2024 del 25 de setiembre de
2 2024.-----
- 3 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2024 del 30 de setiembre de
4 2024.-----
- 5 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**
- 6 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones.-----
- 7 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-RET-042-2024 Retiros.-----
- 8 **ARTÍCULO 10.** MPAO-DE-056-2024 Junta Regional de Turrialba.-----
- 9 **ARTÍCULO 11.** CLYP-062-DE-DIVDE Invitación a Junta Directiva al Congreso Alfamed.-----
- 10 **ARTÍCULO 12.** CLYP-065-DE-DIVDE Criterio observaciones generales del Programa de Estudio
11 de Salud Ocupacional CSE. -----
- 12 **ARTÍCULO 13.** Informativo – Modificación POL PRO TES02 Manejo de cajas chicas.-----
- 13 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
- 14 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.-----
- 15 **ARTÍCULO 15.** Modificación Presupuestaria MP09-2024.-----
- 16 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**
- 17 **ARTÍCULO 16.** Correo de fecha 25 de setiembre 2024, suscrito por el Sr. Randall Ramírez
18 Cerdas, Coordinador Regional 24. **Asunto:** Solicitud. -----
- 19 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-068-2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por
20 la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza
21 Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre solicitud del Sr. Alberto
22 Cabezas Villalobos.-----
- 23 **ARTÍCULO 18.** Carta suscrita por la Sra. Dayana Rojas Segura, Vicepresidenta de Base APSE
24 48009. **Asunto:** Solicitud.-----
- 25 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**
- 26 **ARTÍCULO 19.** Carta del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, periodista, de fecha 28 de agosto 2024,
27 recibida en la Unidad de Secretaría el 24 de setiembre de 2024. **Asunto:**
28 Informa que la conferencia de prensa que estaba prevista para el 21 de
29 setiembre deberá ser reprogramada por problemas de salud.-----
- 30 **ARTÍCULO 20.** CLYP-FS-302-2024, de fecha 23 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Rooney
31 Castro Zumbado, Fiscal, dirigido a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de

1 Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta oficio CLYP-JD-AI-CAI-2724, de fecha 18
2 de setiembre del 2024. -----

3 Se adjuntan los oficios referentes al mismo tema:-----

4 Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2724, Respuesta a su solicitud realizada mediante oficio
5 CLYP-FS-288-2024 del 05 de setiembre de 2024. -----

6 Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2824, Respuesta a oficio CLYP-FS-302-2024 de la
7 Fiscalía. -----

8 **ARTÍCULO 21.** Invitación a la Junta Directiva de parte de la Unión de Fiscalías, al XIV Encuentro
9 de Fiscalías a celebrarse el 24 de octubre del 2024.-----

10 **ARTÍCULO 22.** Invitación a la Junta Directiva de parte de la Junta Regional de Limón, al evento
11 de clausura en el "Grand Gala Parade 2024", a celebrarse el 04 de octubre
12 2024. -----

13 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

14 **ARTÍCULO 23.** Premiación "Copa Colypro 2024"-----

15 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

16 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

17 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

18 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
19 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
20 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 095-2024.-----

22 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 01:**-----

24 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
25 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
26 **090-2024, 091-2024, 092-2024, 093-2024 Y 094-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS**
27 **DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO**
28 **V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
29 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
30 **SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**-----

1 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 090-2024, 091-2024,**
2 **092-2024, 093-2024 Y 094-2024.**-----

3 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 090-2024 del 20 de setiembre de
4 2024.-----

5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 02:** -----

7 **Aprobar el acta número noventa guión dos mil veinticuatro del veinte de setiembre**
8 **del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
9 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**-----

10 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 091-2024 del 23 de setiembre de
11 2024.-----

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 03:** -----

14 **Aprobar el acta número noventa y uno guión dos mil veinticuatro del veintitrés de**
15 **setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
16 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**-----

17 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 092-2024 del 24 de setiembre de
18 2024.-----

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 04:** -----

21 **Aprobar el acta número noventa y dos guión dos mil veinticuatro del veinticuatro**
22 **de setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
23 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**-----

24 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 093-2024 del 25 de setiembre de
25 2024.-----

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 05:** -----

28 **Aprobar el acta número noventa y tres guión dos mil veinticuatro del veinticinco de**
29 **setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
30 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**-----

1 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2024 del 30 de setiembre de
2 2024.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 06:** -----

5 **Dispensar el acta número noventa y cuatro guión dos mil veinticuatro del treinta de**
6 **setiembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**

7 **Aprobado por seis votos./**-----

8 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

9 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones. . **(Anexo 01).**-----

10 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-050-2024
11 de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
12 Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

13 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
14 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
15 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
16 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

17 Nombre Cédula-----

18 BARBOZA PIEDRA LIZBETH 112480368-----

19 NAVARRO AGUILERA ISAAC 301860367-----

20 SÁENZ CHAVARRÍA MARIELA 112420318-----

21 VARGAS RÍOS ASHLEY ELENA 116800582-----

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 07:** -----

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-050-2024 de fecha 02 de octubre de**
25 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
26 **Incorporaciones, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio seis**
27 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
28 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
29 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

30 Nombre Cédula-----

31 **AGUILAR PRENDAS KEVIN MANUEL 402250933**-----

1	MARÍN BRENES ANGELICA ROSARIO	603560634	Jubilado -----
2	MARÍN GONZÁLEZ CORNELIO	204190866	Jubilado -----
3	MARÍN ROJAS DENNYS	601650972	Jubilado -----
4	MONTERO CARVAJAL DANIEL RODOLFO	401020212	Jubilado -----
5	MORALES CARRILLO MARÍA DEL SOCORRO	204150172	Jubilado -----
6	MORALES ESQUIVEL ALBA LUZ	105550978	Jubilado -----
7	NAVARRETE CARRILLO CARLOS	501980175	Jubilado -----
8	ROJAS ARTAVIA CARLOS ENRIQUE	106400370	Jubilado -----
9	SALAZAR BONILLA MATIAS	601840973	Jubilado -----
10	SANCHEZ CANESSA ALEXANDRA	601800701	Jubilado -----
11	SÁNCHEZ GAMBOA MARTIN GIOVANNI	602080374	Jubilado -----
12	SHION MOLINA EVERT SALVADOR	800620348	Jubilado -----
13	SOTO MUÑOZ HILDA EUGENIA	105770123	Jubilado -----
14	VILLAGRA DÍAZ PEDRO FERNAN	502510429	Jubilado -----

15 **RETIROS TEMPORALES:**-----

16	Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro-----
17	CAMACHO SEGURA ERIKA	107980705	10-09-2024	02-10-2024	[REDACTED] -----
18	NAVARRO ROMÁN EMILIA	205920891	10-09-2024	08-03-2025	Permiso patronal -----
19	ZÚÑIGA QUIRÓS WILLIAM ANTONIO	603440359	18-09-2024	18-12-2024	[REDACTED] -----

20 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
21 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
22 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
23 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
24 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
25 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./**
26 **ACUERDO FIRME./** -----

27 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
28 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
29 **de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
30 **Comunicaciones (Anexo 02)./**-----

31 **ARTÍCULO 10.** MPAO-DE-056-2024 Junta Regional de Turrialba. **(Anexo 03).**-----

32 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-056-2024 de fecha
33 24 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en
34 el que indica: -----

35 "Consecutivo: MPAO-DE-056-2024-----

Fecha: 24 de setiembre de 2024-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Turrialba
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRT-031-2024
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
MODIFICAR UNA ACTIVIDAD Y CREAR UNA NUEVA ACTIVIDAD.	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Turrialba solicita modificar la siguiente actividad:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRT-2024-10	Celebración del Día del Jubilado en el Centro de Recreo de Turrialba Manuel Pereira Camacho, 4 horas para 65 colegiados jubilados de la Región de Turrialba.	presencial	65	₡ 1.100.000
2. La actividad se realizará con una modificación en el nombre, además con un presupuesto menor para :				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Presupuesto	
AC-JRT-2024-10	El colegiado convive y valora en un ambiente sano	presencial	₡ 800.000,00	
AC-JRT-2024-21	Convivio interregional de la persona Jubilada, organizado en conjunto con las regionales de Limón y Guápiles.	presencial	₡ 300.000,00	
3. Con el siguiente desglose de montos:				
AC-JRT-2024-10				
Descripción	Montos			
Entrenador de zumba por 1 hora	₡ 40.000			
Entrenador de aquagim por 1 hora	₡ 40.000			
65 botellas de agua	₡ 52.000			
65 refrigerios de fruta envasada	₡ 130.000			
Contratar 3 tiempos de alimentación	₡ 538.000			
Total	₡ 800.000			
AC-JRT-2024-21				
Descripción	Montos			
Obsequios para rifa	₡ 300.000			
Total	₡ 300.000			
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Desde la gestoría de planificación se considera viable la solicitud de modificación, pues al incluir la nueva actividad se aumenta la cantidad de personas participantes y fomenta el trabajo interregional. Sin embargo, se debe manejar con cautela, pues en el oficio, la Junta Regional indica que se va a eliminar la actividad correspondiente a la Celebración del Día del Jubilado y esto no es viable, pues la misma surge a partir de un acuerdo tomado en Asamblea General. Por lo tanto, lo que se realiza es una modificación en el nombre de la actividad y una disminución del monto asignado, ajustando el desglose. De igual forma, permanecemos a la espera de que la Junta Regional brinde la información relacionada con las fechas de ejecución de ambas actividades, duración y cantidad de personas beneficiadas. Dicha información se solicitó, vía correo electrónico el día 16/09/2024.				

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que esos son los oficios a los que se refería justamente ayer, con relación a lo que mencionaba aquel oficio de Auditoría y es donde la muchacha Daniela, creo que es la que envía estos oficios, es un filtro que hace ella por lo general muy bien, de los oficios que mandan las Juntas Regionales justificando el porqué de las modificaciones, pero si hoy se dieron cuenta, la Auditoría emite un oficio, que se lo dirigen a ella y se lo copian a toda la Junta Directiva, a don Ricardo también y al Fiscal y la Auditoría aclara, con relación a lo que ella dijo ayer, pero le extraña sobremanera, sino habrá que preguntarle a Daniela justamente cuáles serían esas Juntas que no evidencian el por qué hacen la modificación, porque con el primer filtro de ella, ya a su parecer no pasaría, no llegaría a ese

1 oficio a ellos, pero la Auditoría sigue insistiendo que hay Juntas Regionales, al parecer que no
2 hacen esas aclaraciones para las modificaciones que piden y que llegan a la Junta Directiva,
3 entonces con todo respeto solicitaría a don Ricardo y si a la Junta le parece que se le pida a
4 Daniela, ojalá hasta una participación, si a doña Georgina también le parece, en una sesión con
5 la Junta para que ella cuente cuáles son evidentemente esas Juntas Regionales a las que refiere
6 la Auditoría, de que no aclaran, de que no justifican las modificaciones, porque hasta donde
7 ella sabe la Junta Directiva ve esto y siempre viene así y ven si es o no viable, entonces le
8 parece hacer este comentario para ver qué decide la Junta Directiva. -----
9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, secunda a la señora Prosecretaria, le parece
10 que lo prudente aquí es devolvérselo a don Ricardo y que él lo converse con Daniela y que
11 exponga que si viene justificado o no. Consulta a los miembros de Junta Directiva qué les
12 parece para ir al acuerdo. -----
13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en esa misma línea también hizo el análisis
14 ayer de lo doña Illiana, le parece que muy atinadamente le mencionó a la Auditoría Interna, es
15 que a ella le parece que los filtros están y va a contar a que se hacen dos o tres filtros a su
16 criterio; el primero es cuando la Junta Regional se lo da a la persona encargada, que es la que
17 le genera aquí; también recuerda que algunos de esos documentos, no va a decir que en todos,
18 pero en algunos de esos documentos, inclusive la misma administración pone una leyenda abajo
19 donde dices que lo consideran viable por equis o ye; entonces a le parece que si la Junta
20 Regional solicita algo, explica por qué y la administración lo considera viable y lo trae a la Junta
21 Directiva para que den el soporte, incluso también recuerda, sea don Mauricio el que presida,
22 sea doña Georgina la que presida, normalmente el ejercicio es preguntarle al Enlace "usted
23 conversó con la Junta Regional, de qué se trata el tema, usted ya saben de eso y "sí, claro,
24 hemos conversado", incluso algunos los han devuelto porque tal vez dedujeron la cantidad o
25 querían una contratación directa a un grupo musical. Consulta a los miembros de Junta
26 Directiva si se acuerdan de todo eso porque esos son filtros precisamente; todos esos filtros se
27 hacen aquí, primero por la persona encargada de calidad, segundo por el Enlace, tercero por
28 la Junta Directiva, al final la Junta aprueba, pero los filtros existen, más bien creería que el
29 comentario que hace Illiana no es para que le devuelvan esto a Ricardo, más bien es con
30 respecto a lo importante que es entender que los filtros están y que si aquí llegó se están
31 gestionando los filtros. más bien sería importante que se mencionen cuáles son puntualmente

1 los procesos que ellos encontraron que no han pasado por ese filtro, porque le parece que la
2 mayoría, no va a decir que todos; puede ser que se hayan encontrado uno o dos, pero sí le
3 parece arriesgado generalizar que hayan filtros que no se hayan hecho, entonces más bien
4 llamaría a la Junta Directiva a reflexionar sobre que la administración lo está haciendo, para su
5 criterio como Fiscal, de manera correcta y que algunas recomendaciones de Auditoría son eso,
6 recomendaciones y recuerda que cuando él recomienda que se tiene que hacer uno, dos y tres
7 y se hace uno y dos, pero no se hace tres no le parece; entonces tal vez la recomendación no
8 queda ahí porque no se hizo un tres que quería, pero la administración decidió que uno y dos
9 era suficiente. -----
10 La señora Prosecretaria añade que es simplemente eso que dice don Rooney, cree que ya don
11 Ricardo tomó la anotación y lo que ha solicitado es eso, el oficio está muy bien detallado de
12 aceptar la modificación y más que todo era eso, ver la posibilidad de que Daniela pueda
13 acompañarlos en una próxima sesión, cuando la señora Presidenta, lo considere pertinente para
14 que ella cuente justamente y con la evidencia de si hay Juntas que no realiza conforme a las
15 políticas estas modificaciones, cosa que parecería muy extraña porque no llegarían donde la
16 Junta Directiva. -----
17 El señor Vicepresidente considera importante recordar que la Auditoría entregó este informe
18 hace dos días, por eso es que hasta ahora Illiana está aportando esta situación y la Junta
19 Directiva considera prudente de que ese respalde un poquito más, antes de eso, todos los
20 acuerdos los tomaron sin la recomendación de la Auditoría, pero válida la intervención del Fiscal.
21 Sugiere devolver el oficio a la Dirección Ejecutiva para que justique un poco más y si hay que
22 hacerlo porque no está bien, como dice doña Illiana que lo vuelva a agendar lo antes posible
23 doña Georgina o si alguno tiene otra sugerencia por supuesto que escucha.-----
24 La señora Prosecretaria aclara que el oficio de la modificación presupuestaria de esa Junta
25 Regional para ella está bien y está justificada, lo que está solicitando es que quede en el acuerdo
26 o solicitarle a la Dirección Ejecutiva y a la señora Presidenta se agenden en una próxima sesión
27 la participación de doña Daniela para que aclare cómo está la situación a la que refiere la
28 Auditoría, que hay Juntas Regionales que no evidencian las modificaciones que realizan, cosa
29 que le parece muy extraña porque eso llega a la Junta Directiva. -----

1 El señor Vicepresidenta indica que ya captó, en ese caso tienen que tomar dos acuerdos porque
2 tendrían que aceptar la propuesta que está llegando a la Junta Directiva y un segundo acuerdo
3 con la petición de la señora Prosecretaria. -----

4 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, considera que están hablando de dos acuerdos diferentes,
5 la presentación del documento en realidad está bien y lo que doña Illiana dice es la explicación
6 que tiene que darse a la Junta Directiva respecto a las modificaciones a la luz de las diferentes
7 políticas de Colypro, sugiere tomar en cuenta que si lo presentan y está bien darle curso.-----

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que ya lo aclararon porque lo que
9 les iba a decir era que lo hicieran en dos acuerdos, porque este caso no entraba dentro de
10 aquello que no estuviera justificado, por el contrario, este está fundamentado y que la solicitud
11 de doña Illiana lo tomarán un acuerdo separado. -----

12 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

13 **ACUERDO 09:** -----

14 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-056-2024 de fecha 24 de setiembre de 2024,**
15 **suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que**
16 **presentan solicitud de modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de Turrialba.**
17 **Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./**
18 **ACUERDO FIRME./** -----

19 **Comunicar a la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección**
20 **Ejecutiva./** -----

21 **ACUERDO 10:** -----

22 **Solicitar a la Presidencia, otorgue audiencia a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora**
23 **de Calidad, a efecto de que aclare aspectos relacionados con las modificaciones al**
24 **PAO que realizan las Juntas Regionales./ Aprobado por seis votos./**-----

25 **Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**-----

26 **ARTÍCULO 11.** CLYP-062-DE-DIVDE Invitación a Junta Directiva al Congreso Alfamed.
27 **(Anexo 04).** -----

28 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-062-DE-DIVDE de fecha
29 25 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
30 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que externa: -----

1 "En el marco del VII Congreso Internacional de Competencias Mediáticas ALFAMED, que se
2 llevará a cabo del 15 al 17 de octubre de 2024 en San José, Costa Rica, evento organizado en
3 colaboración con la Red Alfamed, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación
4 Costarricense (SEC), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED)
5 y el Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro), nos complace extender una invitación a los
6 miembros de la Junta Directiva y Fiscal para participar en el congreso.-----
7 El objetivo principal de este evento es generar espacios de fortalecimiento académico e
8 investigativo en los campos de la Comunicación y la Educación, promoviendo la alfabetización
9 mediática con un enfoque interdisciplinario. La participación de la distinguida Junta Directiva
10 será de gran relevancia para el éxito del evento. -----
11 Adjunto a la presente encontrará el programa del congreso con el detalle de las actividades,
12 horarios y lugares en los que se desarrollarán las sesiones. Agradecemos su pronta respuesta
13 y la confirmación de la lista de asistentes antes del 30 de septiembre del presente año, para
14 garantizar una adecuada organización y logística. Contamos con 20 espacios para uso de Junta
15 Directiva. -----
16 Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional y agradecemos de antemano
17 su apoyo para que este evento cumpla con los estándares de calidad establecidos."-----
18 El Director Ejecutivo, añade que la Junta Directiva tiene veinte espacios.-----
19 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido el oficio, recuerda que
20 el Congreso es del 15 al 17, martes, miércoles y jueves, si alguno desea ir o si tiene alguna
21 persona conocida que quiera ir que lo haga saber a la administración.-----
22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que cuando es ese tipo de
23 invitaciones, ya por estilo se le agradece a quien organiza, es algo de mero protocolo.-----
24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
25 **ACUERDO 11:** -----
26 **Dar por recibido el oficio CLYP-062-DE-DIVDE de fecha 25 de setiembre de 2024,**
27 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
28 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que adjunta invitación a la Junta Directiva**
29 **al VII Congreso Internacional de Competencias Mediáticas ALFAMED, a realizarse**
30 **del 15 al 17 de octubre de 2024, en el Auditorio "Cora Ferro Calabrese" de la**
31 **Universidad Nacional de Costa Rica; la cual se agradece./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
2 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./-----**

3 **ARTÍCULO 12.** CLYP-065-DE-DIVDE Criterio observaciones generales del Programa de Estudio
4 de Salud Ocupacional CSE. **(Anexo 05).** -----

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-065-DE-DIVDE de fecha
6 27 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
7 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que externa:-----

8 "Adjunto el criterio solicitado por el Consejo Superior de Educación con respecto al programa
9 de estudio de Salud Ocupacional." -----

10 Añade que en el anexo se pueden ver las observaciones del programa y demás análisis curricular
11 que se hace sobre el tema o el programa de salud ocupacional. Añade que esta solicitud la
12 hace el Consejo Superior de Educación; entonces, si la Junta lo tiene a bien, sería aprobarlo
13 para hacer la remisión correspondiente. -----

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, consulta si eso es solo para hacer una revisión.
15 El Director Ejecutivo responde que hay que remitirlo al Consejo Superior de Educación.-----
16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 12:** -----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-065-DE-DIVDE de fecha 27 de setiembre de 2024,**
19 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
20 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que emite criterio y observaciones**
21 **generales del Programa de Estudio de Salud Ocupacional solicitado por el Consejo**
22 **Superior de Educación. Aprobar el criterio emitido por el DIVDE y solicitar a la**
23 **Dirección Ejecutiva, coordine lo correspondiente para remitir dicho criterio al CSE./**
24 **Aprobado por seis votos./-----**

25 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
26 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 05)./-----**

27 **ARTÍCULO 13.** Informativo – Modificación POL PRO TES02 Manejo de cajas chicas. **(Anexo**
28 **06).** -----

29 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que esto es un informativo de la
30 modificación de la política POL PRO TES02 "Manejo de cajas chicas", dice que informativo
31 porque la modificación que se está realizando es en las políticas específicas, las cuales le

1 corresponden a la administración aprobarlas, correspondiente al punto número 13 y número
2 14, que serían esos a los cuales da lectura: -----
3 "13. Los reintegros de caja chica de las Sedes de Alajuela y San José, así como de las fincas y
4 oficinas regionales se realizarán por medio de transferencia bancaria a una la cuenta a nombre
5 del custodio donde se le deposita el salario y deberá hacer el retiro del dinero máximo un día
6 hábil posterior a la fecha del depósito. -----
7 14. Si el funcionario por voluntad propia desea que los reintegros se le depositen en una cuenta
8 distinta a la mencionada en el punto anterior, puede suministrar otra cuenta bancaria a su
9 nombre con el compromiso de cubrir cualquier costo por administración de cuenta, anualidad
10 o renovación de tarjeta que el banco le aplique." -----
11 Añade que esas serían las modificaciones y como mencionó es informativo porque pertenecen
12 a las políticas específicas las cuales las aprueba la administración y es un cambio que la Junta
13 Directiva había solicitado tiempo atrás, por ellos se presentan para que sea de conocimiento
14 del órgano, razón por la cual se trae la propuesta de modificación. -----
15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta al Director Ejecutivo si son solamente
16 esos dos puntos. -----
17 El Director Ejecutivo responde que sí, que más abajo lo que está es el procedimiento, desconoce
18 si quieren también entrar a revisarlo, que sería nada más modificación a lo que respecta las
19 letras de cambio vencidas. -----
20 El señor Vicepresidente consulta si algún miembro de Junta Directiva desea realizar una
21 consulta, sino van al acuerdo. -----
22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
23 **ACUERDO 13:** -----
24 **Dar por recibido el informe de modificación a las políticas específicas de la "POL PRO**
25 **TES02 "Manejo de cajas chicas"./ Aprobado por seis votos./**-----
26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./** -----
27 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
28 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**-----
29 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
30 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
31 número 07. -----

1 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
2 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones sesenta y nueve mil
3 ochocientos treinta y nueve colones con noventa y dos céntimos (¢10.069.855,75) y por un
4 monto de veintitrés millones cuatrocientos cinco mil quinientos cuarenta y nueve colones con
5 sesenta y nueve céntimos (¢23.405.549,69); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del
6 Banco Nacional por un monto de veintidós millones quinientos mil colones netos
7 (¢22.500.000,00) y de la cuenta número CR66081400011008533897 de COOPENAE R.L. por
8 un monto de doce millones de colones netos (¢12.000.000,00); para su respectiva aprobación.
9 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

10 **ACUERDO 14:** -----
11 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
12 **Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones sesenta y nueve mil**
13 **ochocientos treinta y nueve colones con noventa y dos céntimos (¢10.069.855,75)**
14 **y por un monto de veintitrés millones cuatrocientos cinco mil quinientos cuarenta y**
15 **nueve colones con sesenta y nueve céntimos (¢23.405.549,69); de la cuenta**
16 **número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional por un monto de veintidós**
17 **millones quinientos mil colones netos (¢22.500.000,00) y de la cuenta número**
18 **CR66081400011008533897 de COOPENAE R.L. por un monto de doce millones de**
19 **colones netos (¢12.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 02 de octubre de**
20 **2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por seis votos./**
21 **ACUERDO FIRME./** -----

22 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./** -----
23 **ACUERDO 15:** -----
24 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
25 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y tres millones trescientos**
26 **cuarenta y un mil setecientos cincuenta y nueve colones con ochenta y cuatro**
27 **céntimos (¢33.341.759,84) y por un monto de siete millones ciento noventa y cinco**
28 **mil doscientos veinte colones con treinta céntimos (¢7.195.200,30). El listado de los**
29 **pagos fecha 02 de octubre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número**
30 **07./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
31 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

ARTÍCULO 15. Modificación Presupuestaria MP09-2024. **(Anexo 08)**-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-JD-CP-028-2024 de fecha 30 de setiembre de 2024, suscrito por su persona, en el que indica: -----

“Sirvan la presente para comunicarle el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 016-2024 del 30 de setiembre de 2024 el cual indica lo siguiente:-----

ACUERDO 03-----

Dar por recibida y aprobar la modificación presupuestaria MP-09-2024, por un monto total de ¢36 477 690.92, en la cual se solicita aumentar las siguientes partidas presupuestarias:-----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	9 029 296,95	564 000,00	9 593 296,95
9.5.3	Revista Umbral	-1 269 689,47	1 269 690,00	0,53
9.5.11	Estipendios.	66 240,00	3 993 408,00	4 059 648,00
9.7.8 f	SERVIDOR WEB ALTA DISPONIBILIDAD	3 930 506,18	1 232 000,00	5 162 506,18
12.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 19)	63 028 633,01	315 100,00	63 343 733,01
8.1.3 b	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	10 568 486,65	540 000,00	11 108 486,65
9.4.6	Estrategias de Comunicación y Mercadeo Corporativas	50 785 575,10	1 000 000,00	51 785 575,10
12.7	Obras de infraestructura varias en Brasilito	10 635 640,48	8 962 256,02	19 597 896,50
12.12	Obras de Infraestructura oficina Coto	-108 514,00	108 514,00	0,00
6.7.4 c	Telefono	24 256,45	51 881,20	76 137,65
7.1.7	Electricidad	137 891,76	264 000,00	401 891,76
7.1.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	300 634,67	43 000,00	343 634,67
7.1.13	Monitoreo	94 772,40	9 000,00	103 772,40
7.2.7	Electricidad	136 077,59	195 295,56	331 373,15
7.2.8	Agua	-45 969,00	121 661,15	75 692,15
7.2.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.3.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	136 620,63	254 363,77	390 984,40
7.3.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.4.7	Electricidad	43 325,00	440 000,00	483 325,00
7.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	133 660,78	143 000,00	276 660,78
7.4.13	Monitoreo	51 267,40	84 000,00	135 267,40
7.5.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	60 144,33	254 038,33	314 182,66
7.5.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.6.7	Electricidad	85 310,00	368 040,00	453 350,00
7.6.9	Telecomunicaciones	1 069 651,93	9 168,12	1 078 820,05
7.6.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	146 360,35	96 060,97	242 421,32
7.6.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.7.9	Telecomunicaciones	952 911,04	209 295,36	1 162 206,40
7.7.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-16 671,15	329 507,38	312 836,23
7.8.7	Electricidad	91 405,00	66 162,85	157 567,85
7.8.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	122 999,68	84 627,47	207 627,15
7.8.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.9.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-59 724,63	316 670,77	256 946,14
7.9.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.10.4	Víáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	-30 216,01	103 000,00	72 783,99
7.10.7	Electricidad	884,00	127 000,00	127 884,00
7.10.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	56 670,64	265 000,00	321 670,64
7.10.13	Monitoreo	94 772,40	9 000,00	103 772,40
7.11.6	Electricidad	902 970,00	595 158,55	1 498 128,55
7.11.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	216 435,41	14 682,13	231 117,54
7.12.6	Alquiler de oficina	2 735 165,00	547 033,00	3 282 198,00
7.12.7	Electricidad	36 875,28	126 924,72	163 800,00
7.12.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	169 956,92	87 396,33	257 353,25
7.12.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00

1	7.13.8	Agua	84 997,00	42 720,00	127 717,00
2	7.13.9	Telecomunicaciones	77 028,69	90 101,31	167 130,00
3	7.13.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
4	7.15.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	205 975,84	175 000,00	380 975,84
5	7.15.13	Monitoreo	110 908,80	450 000,00	560 908,80
6	7.16.7	Electricidad	-90 715,68	280 840,68	190 125,00
7	7.16.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	45 609,15	123 241,66	168 850,81
8	6.2.4 c	Papelería, Útiles de Oficinas	19 045,00	44 900,00	63 945,00
9	4.2.5	Proyectos Tribunal electoral	18 582 256,80	7 100 000,00	25 682 256,80
10	9.3.2.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas	-1 585,61	230 000,00	228 414,39
11	9.3.3.4 b	Viáticos y kilometrajes	-45 819,98	50 000,00	4 180,02
12	9.3.4.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas	-35 676,06	40 000,00	4 323,94
13	9.3.1.5	Servicios Profesionales y Asesorías (Auditoría Financiera)	947 920,00	3 000 000,00	3 947 920,00
14	9.3.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	24 719 883,03	1 246 750,45	25 966 633,48
15	9.3.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6 651 981,61	332 508,34	6 984 489,95
16				36 477 690,92	

Y se solicita disminuir las siguientes partidas presupuestarias: -----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final	
17	5.8.1.3	Actividades Jubilados.	2 294 420,01	64 000,00	2 230 420,01
18	5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 032 179,00	500 000,00	532 179,00
19	9.4.6	Estrategias de Mercadeo (Anexo N° 12)	51 585 575,10	6 495 098,00	45 090 477,10
20	6.4.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas (Destrucciones de Documentos)	434 621,66	50 000,00	384 621,66
21	6.4.4 c	Papelería, Útiles de Oficinas (Digitalización de imágenes de libros de legatarios)	6 175 000,00	850 000,00	5 325 000,00
22	3.1.4	Proyectos Área Académica	157 478 961,44	800 000,00	156 678 961,44
23	12.4	Obras de infraestructura varias en San Carlos	26 626 202,83	9 070 770,02	17 555 432,81
24	6.7.5 a	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	18 230 489,50	1 022 196,85	17 208 292,65
25	7.1.5	Aseo y Limpieza	1 256 095,20	166 000,00	1 090 095,20
26	7.1.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema)	251 396,60	150 000,00	101 396,60
27	7.2.9	Telecomunicaciones	1 604 799,45	325 918,31	1 278 881,14
28	7.3.5	Aseo y Limpieza	1 395 766,10	263 325,37	1 132 440,73
29	7.4.5	Aseo y Limpieza	1 309 822,52	200 000,00	1 109 822,52
30	7.4.6	Alquiler de oficina	3 049 480,00	300 000,00	2 749 480,00
31	7.4.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	278 523,80	167 000,00	111 523,80
32	7.5.6	Alquiler de oficina	2 459 897,00	262 999,93	2 196 897,07
33	7.6.6	Alquiler de oficina	4 107 703,95	482 230,69	3 625 473,26
34	7.7.6	Alquiler de oficina	5 030 049,53	538 802,74	4 491 246,79
35	7.8.6	Alquiler de oficina.	4 877 803,20	159 751,92	4 718 051,28
36	7.9.6	Alquiler de oficina	2 790 000,11	325 632,37	2 464 367,74
37	7.10.5	Aseo y Limpieza	1 345 250,78	200 000,00	1 145 250,78
38	7.10.9	Telecomunicaciones	1 197 033,02	150 000,00	1 047 033,02
39	7.10.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	231 639,67	154 000,00	77 639,67
40	7.11.13	Servicio de Seguridad	10 985 272,40	609 840,68	10 375 431,72
41	7.13.6	Alquiler de Oficina	2 671 050,00	141 782,91	2 529 267,09
42	7.15.5	Aseo y Limpieza	1 424 547,58	300 000,00	1 124 547,58
43	7.15.9	Telecomunicaciones	1 215 342,70	200 000,00	1 015 342,70
44	7.15.11	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	283 238,30	125 000,00	158 238,30
45	7.16.6	Alquiler de Oficina	6 719 752,00	404 082,34	6 315 669,66
46	4.2.4	Estipendios	17 252 437,74	6 100 000,00	11 152 437,74
47	4.2.6	Atención a Sesiones	2 736 927,89	1 000 000,00	1 736 927,89
48	9.3.2.4 b	Viáticos y kilometrajes	428 359,69	230 000,00	198 359,69
49	9.3.3.4 c	Servicio Evinotice	18 064 984,56	4 669 258,79	13 395 725,77
50				36 477 690,92	-

1 Trasladar a la Junta Directiva para su debido análisis, discusión y aprobación./ Acuerdo
2 aprobado por dos votos y en firme./ -----

3 Comunicar a la Junta Directiva./" -----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

5 **ACUERDO 16:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-028-2024 de fecha 30 de setiembre de 2024,**
7 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
8 **de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP009-**
9 **2024. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**
10 **partidas presupuestarias:** -----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	9 029 296,95	564 000,00	9 593 296,95
9.5.3	Revista Umbral	-1 269 689,47	1 269 690,00	0,53
9.5.11	Estipendios.	66 240,00	3 993 408,00	4 059 648,00
9.7.8 f	SERVIDOR WEB ALTA DISPONIBILIDAD	3 930 506,18	1 232 000,00	5 162 506,18
12.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 19)	63 028 633,01	315 100,00	63 343 733,01
8.1.3 b	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	10 568 486,65	540 000,00	11 108 486,65
9.4.6	Estrategias de Comunicación y Mercadeo Corporativas	50 785 575,10	1 000 000,00	51 785 575,10
12.7	Obras de infraestructura varias en Brasilito	10 635 640,48	8 962 256,02	19 597 896,50
12.12	Obras de Infraestructura oficina Coto	-108 514,00	108 514,00	0,00
6.7.4 c	Telefono	24 256,45	51 881,20	76 137,65
7.1.7	Electricidad	137 891,76	264 000,00	401 891,76
7.1.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	300 634,67	43 000,00	343 634,67
7.1.13	Monitoreo	94 772,40	9 000,00	103 772,40
7.2.7	Electricidad	136 077,59	195 295,56	331 373,15
7.2.8	Agua	-45 969,00	121 661,15	75 692,15
7.2.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.3.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	136 620,63	254 363,77	390 984,40
7.3.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.4.7	Electricidad	43 325,00	440 000,00	483 325,00
7.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	133 660,78	143 000,00	276 660,78
7.4.13	Monitoreo	51 267,40	84 000,00	135 267,40
7.5.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	60 144,33	254 038,33	314 182,66
7.5.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.6.7	Electricidad	85 310,00	368 040,00	453 350,00
7.6.9	Telecomunicaciones	1 069 651,93	9 168,12	1 078 820,05
7.6.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	146 360,35	96 060,97	242 421,32
7.6.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.7.9	Telecomunicaciones	952 911,04	209 295,36	1 162 206,40
7.7.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-16 671,15	329 507,38	312 836,23
7.8.7	Electricidad	91 405,00	66 162,85	157 567,85
7.8.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	122 999,68	84 627,47	207 627,15
7.8.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.9.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	-59 724,63	316 670,77	256 946,14
7.9.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
7.10.4	Viaáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	-30 216,01	103 000,00	72 783,99
7.10.7	Electricidad	884,00	127 000,00	127 884,00
7.10.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	56 670,64	265 000,00	321 670,64
7.10.13	Monitoreo	94 772,40	9 000,00	103 772,40
7.11.6	Electricidad	902 970,00	595 158,55	1 498 128,55
7.11.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	216 435,41	14 682,13	231 117,54

1	7.12.6	Alquiler de oficina	2 735 165,00	547 033,00	3 282 198,00
	7.12.7	Electricidad	36 875,28	126 924,72	163 800,00
2	7.12.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	169 956,92	87 396,33	257 353,25
	7.12.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
3	7.13.8	Agua	84 997,00	42 720,00	127 717,00
	7.13.9	Telecomunicaciones	77 028,69	90 101,31	167 130,00
4	7.13.13	Monitoreo	94 772,40	8 961,60	103 734,00
	7.15.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	205 975,84	175 000,00	380 975,84
5	7.15.13	Monitoreo	110 908,80	450 000,00	560 908,80
	7.16.7	Electricidad	-90 715,68	280 840,68	190 125,00
6	7.16.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	45 609,15	123 241,66	168 850,81
	6.2.4 c	Papelería, Útiles de Oficinas	19 045,00	44 900,00	63 945,00
7	4.2.5	Proyectos Tribunal electoral	18 582 256,80	7 100 000,00	25 682 256,80
	9.3.2.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas	-1 585,61	230 000,00	228 414,39
8	9.3.3.4 b	Viáticos y kilometrajes	-45 819,98	50 000,00	4 180,02
	9.3.4.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas	-35 676,06	40 000,00	4 323,94
9	9.3.1.5	Servicios Profesionales y Asesorías (Auditoría Financiera)	947 920,00	3 000 000,00	3 947 920,00
	9.3.3.1	Salarios (Anexo Nº 1)	24 719 883,03	1 246 750,45	25 966 633,48
10	9.3.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6 651 981,61	332 508,34	6 984 489,95
11				36 477 690,92	

12 **Se solicita aumentar la partida 5.8.1.2 para cubrir con los gastos de las actividades**
13 **de convivio de la familia y los costos de reconocimientos de los colegiados**
14 **participantes de la semana de la Interculturalidad. Se solicita aumentar la partida**
15 **9.5.3 para cubrir el monto ejecutado en la presentación de la revista. Se solicita**
16 **aumentar la partida 9.5.11 para cubrir con el pago de los estipendios de la Comisión**
17 **Editorial para lo que resta del año. Se solicita aumentar la partida 12.2 para la**
18 **compra de teclados ergonómicos y escaleras para el área de archivo por**
19 **recomendación de salud ocupacional. Se solicita aumentar la partida de 8.1.3 b para**
20 **colocar polarizado en los vidrios de la oficina y los depósitos del archivo central con**
21 **el fin de cumplir con recomendación de auditoría. Se solicita aumentar la partida**
22 **9.4.6 con el fin de realizar el envío de mensajes de texto para divulgar matrícula de**
23 **cursos de Ulula y rotulación de la oficina de Guápiles debido al traslado de la esta.**
24 **Se solicita aumentar las partidas 12.7 y 12.12 para el proyecto de mantenimiento**
25 **general de Brasilito debido a que la mejor oferta presentada supera el monto**
26 **presupuestado y saldar la partida de obras de infraestructura de Coto ya que esta**
27 **se encuentra con saldo negativo al finalizar las obras. Se solicita aumentar las**
28 **partidas varias como Papelería, Telecomunicaciones, Agua, Electricidad y Monitoreo**
29 **de las 15 oficinas regionales con el fin de completar los pagos por lo que resta del**
30 **año. Se solicita aumentar la partida 6.2.4 c para la compra de sellos y almohadillas**
31 **para la unidad de incorporaciones. Se solicita aumentar la partida 4.2.5 para**

adelantar la compra del sistema de votaciones para el proceso electoral de la Junta Directiva y Fiscal 2025-2028 para contar con el padrón electoral y realizar las respectivas pruebas. Se solicita aumentar la partida 9.3.2.4 a para la compra de artículos de oficina de la unidad de contabilidad para participar en charlas y capacitaciones virtuales. Se solicita aumentar las partidas 9.3.3.4 b para darle contenido a viáticos y kilometraje de la unidad de tesorería ya que la partida se encuentra negativa. Se solicita aumentar la partida 9.3.4.4 a para darle contenido a papelería y útiles de oficina de la unidad de cobros ya que la misma se encuentra negativa. Se solicita aumentar la partida 9.3.1.5 para darle contenido con el fin de cancelar la auditoría financiera externa. Se solicita aumentar la partida 9.3.3.1 y 9.3.3.3 para solventar los salarios de la unidad de cobros por trabajo especial solicitado. Los recursos se tomarán de las siguientes partidas:-----

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
5.8.1.3	Actividades Jubilados.	2 294 420,01	64 000,00	2 230 420,01
5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 032 179,00	500 000,00	532 179,00
9.4.6	Estrategias de Mercadeo (Anexo N° 12)	51 585 575,10	6 495 098,00	45 090 477,10
6.4.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas (Destrucciones de Documentos)	434 621,66	50 000,00	384 621,66
6.4.4 c	Papelería, Útiles de Oficinas (Digitalización de imágenes de libros de legatarios)	6 175 000,00	850 000,00	5 325 000,00
3.1.4	Proyectos Área Académica	157 478 961,44	800 000,00	156 678 961,44
12.4	Obras de infraestructura varias en San Carlos	26 626 202,83	9 070 770,02	17 555 432,81
6.7.5 a	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	18 230 489,50	1 022 196,85	17 208 292,65
7.1.5	Aseo y Limpieza	1 256 095,20	166 000,00	1 090 095,20
7.1.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema)	251 396,60	150 000,00	101 396,60
7.2.9	Telecomunicaciones	1 604 799,45	325 918,31	1 278 881,14
7.3.5	Aseo y Limpieza	1 395 766,10	263 325,37	1 132 440,73
7.4.5	Aseo y Limpieza	1 309 822,52	200 000,00	1 109 822,52
7.4.6	Alquiler de oficina	3 049 480,00	300 000,00	2 749 480,00
7.4.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	278 523,80	167 000,00	111 523,80
7.5.6	Alquiler de oficina	2 459 897,00	262 999,93	2 196 897,07
7.6.6	Alquiler de oficina	4 107 703,95	482 230,69	3 625 473,26
7.7.6	Alquiler de oficina	5 030 049,53	538 802,74	4 491 246,79
7.8.6	Alquiler de oficina.	4 877 803,20	159 751,92	4 718 051,28
7.9.6	Alquiler de oficina	2 790 000,11	325 632,37	2 464 367,74
7.10.5	Aseo y Limpieza	1 345 250,78	200 000,00	1 145 250,78
7.10.9	Telecomunicaciones	1 197 033,02	150 000,00	1 047 033,02
7.10.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	231 639,67	154 000,00	77 639,67
7.11.13	Servicio de Seguridad	10 985 272,40	609 840,68	10 375 431,72
7.13.6	Alquiler de Oficina	2 671 050,00	141 782,91	2 529 267,09
7.15.5	Aseo y Limpieza	1 424 547,58	300 000,00	1 124 547,58
7.15.9	Telecomunicaciones	1 215 342,70	200 000,00	1 015 342,70
7.15.11	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	283 238,30	125 000,00	158 238,30
7.16.6	Alquiler de Oficina	6 719 752,00	404 082,34	6 315 669,66
4.2.4	Estipendios	17 252 437,74	6 100 000,00	11 152 437,74
4.2.6	Atención a Sesiones	2 736 927,89	1 000 000,00	1 736 927,89
9.3.2.4 b	Viáticos y kilometrajes	428 359,69	230 000,00	198 359,69
9.3.3.4 c	Servicio Evinotice	18 064 984,56	4 669 258,79	13 395 725,77
			36 477 690,92	-

1 **Se solicita disminuir la partida 5.8.1.3 para darle contenido a la partida de la**
2 **asamblea regional San José Oeste y poder cubrir los gastos adicionales. Se solicita**
3 **disminuir la partida 5.8.1.7 para darle contenido a la partida de desarrollo**
4 **profesional ya que cuenta con remanente por dietas de la Junta Regional de**
5 **Cartago. Se solicita disminuir la partida 9.4.6 ya que cuenta con el saldo disponible**
6 **ya que se disminuyeron los costos de la campaña de percepción. Se solicita**
7 **disminuir las partidas 6.4.4 a y 6.4.4 c ya que estas cuentan con el disponible para**
8 **dar contenido presupuestario y poder cumplir con la recomendación de Auditoría y**
9 **comprar los teclados para el área de archivo para evitar lesiones según**
10 **recomendación de salud ocupacional. Se solicita disminuir la partida 3.1.4 ya que la**
11 **misma cuenta con un remanente de alianzas con otras instituciones. Se solicita**
12 **disminuir la partida 12.4 ya que el proyecto de rancho de CCR San Carlos no se va a**
13 **realizar este año según lo acordado por comisión de Infraestructura y Junta**
14 **Directiva. Se solicita disminuir la partida 6.7.5 b debido a que no se han realizado**
15 **traslados de oficinas en el primer semestre del año, se tiene un disponible para dar**
16 **contenido presupuestario para la rotulación de oficina de Guápiles. Se solicita**
17 **disminuir las partidas de Aseo y limpieza, Alquiler de Oficina, Servicio de Seguridad,**
18 **y atención al colegiado de las 15 oficinas regionales, ya que estas partidas tienen**
19 **disponible para dar contenido a las partidas varias de las oficinas para completar lo**
20 **que resta del año en curso. Se solicita disminuir la partida 12.2 debido a que no se**
21 **va a adquirir la compra de grapadora eléctrica por cambio en la política de**
22 **incorporaciones. Se solicita disminuir la partida 4.2.4 ya que no se van a cancelar la**
23 **asistencia a los suplentes en las sesiones sólo en caso de sustituir a un propietario,**
24 **se puede dar contenido presupuestario para adquirir el sistema para las elecciones**
25 **2025 con el remanente del mismo. Se solicita disminuir la partida 4.2.6 ya que la**
26 **mayoría de las sesiones se han dado de manera virtual, el remanente se puede**
27 **utilizar para adelantar el proceso de la compra del sistema para el proceso electoral.**
28 **Se solicita disminuir la partida 9.3.2.4 b ya que la misma cuenta con disponible, ya**
29 **que la unidad de contabilidad finalizó las giras programadas y podría disponer para**
30 **la compra de los útiles de oficina. Se solicita disminuir la partida 9.3.3.4 c ya que el**
31 **servicio de Evinotice no se va a contratar para el año en curso por lo que se podría**

1 **tomar el monto para dar contenido a las partidas mencionadas./ Aprobado por seis**
2 **votos./ ACUERDO FIRME./** -----
3 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
4 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
5 **Financiera./** -----

6 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

7 **ARTÍCULO 16.** Correo de fecha 25 de setiembre 2024, suscrito por el Sr. Randall Ramírez
8 Cerdas, Coordinador Regional 24. **Asunto:** Solicitud. **(Anexo 09).**-----
9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que don Randall envía un correo,
10 donde ellos quieren realizar de manera formal una solicitud de signos externos para la próxima
11 Asamblea que ellos van a realizar, el jueves 21 de noviembre en la zona de Guápiles, para esa
12 reunión esperan una participación aproximadamente de cien personas, representantes de las
13 cuarenta y un bases de esa regional y mandan ese oficio para ver si pueden enviarles signos
14 externos y algunos premios para rifas que les puedan brindar. Considera que tal vez debería
15 trasladar el correo a la Dirección Ejecutiva para que responda de acuerdo a la política.-----
16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 17:** -----
18 **Dar por recibido el correo de fecha 25 de setiembre 2024, suscrito por el Sr. Randall**
19 **Ramírez Cerdas, Coordinador Regional 24 de Pococí, en la que solicitan signos**
20 **externos para su Asamblea Regional 24. Trasladar este correo a la Dirección**
21 **Ejecutiva, para que responda de acuerdo a la política./ Aprobado por seis votos./--**
22 **Comunicar al Sr. Randall Ramírez Cerdas, Coordinador Regional 24 de Pococí y a la**
23 **Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**-----

24 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-068-2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por
25 la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
26 Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre solicitud del señor Alberto Cabezas Villalobos. **(Anexo**
27 **10).** -----
28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda que esta era una solicitud que le
29 habían trasladado a Francine, a la cual se va a referir. -----
30 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que entre varios de los
31 documentos que presentó el Sr. Cabezas, uno de ellos era relacionado con la posibilidad de

1 hacerse acompañar dentro de las dentro de las asambleas y ciertas actividades del Colegio en
2 esta específica lo que emite es una protesta o una queja respecto del ingreso en Asamblea
3 General Extraordinaria del 17 de agosto, entonces se procedió a elaborar el oficio CLYP-JD-AL-
4 C-068-2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas,
5 Abogada y su persona, en el que señala: -----
6 "Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles éxito en sus funciones. En atención al
7 acuerdo 16 de la sesión 81-2024 el cual dispone lo siguiente: -----

8 ACUERDO 16: -----

9 Dar por recibido el correo de fecha 18 de agosto de 2024, suscrita por el Sr. Alberto
10 Cabezas Villalobos, colegiado, mediante la cual protesta por discriminación en la
11 Asamblea General Extraordinaria del sábado 17 de agosto de 2024. Trasladar este
12 correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal para que brinde criterio sobre
13 lo solicitado./ Aprobado por seis votos./ -----

14 Comunicar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza
15 Topping, Asesora Legal (Anexo 12)./ -----

16 Es importante destacar que los criterios emitidos por la Asesoría Legal interna no son
17 vinculantes; sin embargo, sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de
18 decisiones del órgano. Este documento tiene un carácter preventivo y constructivo, orientado
19 a apoyar la gestión en apego al deber de probidad, el ordenamiento jurídico y las funciones del
20 Colegio. -----

21 **Derecho al acompañamiento y acreditación de discapacidad.** -----

22 **I. Antecedentes**-----

23 El colegiado Alberto Cabezas hace una queja escrita en donde indica lo siguiente:-----

24 "Por la presente, me dirijo a ustedes para expresar mi profunda preocupación y protesta en
25 relación con la reciente Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2024./En
26 primer lugar, quisiera felicitar a la Junta Directiva por los esfuerzos realizados para la inclusión
27 de personas con discapacidad en el evento, tales como la presencia de un intérprete de LESCO,
28 la disposición de una fila especial y una fila preferencial para personas con discapacidad. Estos
29 son pasos importantes hacia una mayor accesibilidad y reconocimiento de nuestras
30 necesidades./Sin embargo, me vi en la necesidad de protestar debido a un incidente
31 significativo que ocurrió durante el evento. A pesar de contar con un acompañante esencial

1 para mi participación, se me impidió el acceso al evento con él alegando que los estatutos del
2 colegio no contemplan a colegiados con necesidades especiales, por lo que él tuvo que esperar
3 afuera. Además, se me informó que las convenciones internacionales que Costa Rica ha firmado
4 no son vinculantes con el colegio y que, por ende, el colegio no está obligado a cumplir la Ley
5 7600 y otras leyes relacionadas con la discapacidad./Este argumento es preocupante y, a mi
6 parecer, incorrecto. A continuación, adjunto un informe del INA SECODI, fechado el 26 de abril
7 de 2024, que detalla mi condición de discapacidad, la necesidad de apoyo educativo y los
8 apoyos recomendados:./• Condiciones de salud: Insuficiencia venosa crónica, diabetes mellitus,
9 trastorno específico del desarrollo./• Dificultades de aprendizaje: Concentración, memoria y
10 atención./• Habilidades: Comprensión, atención, memoria, lectura y escritura, operaciones
11 básicas matemáticas./• Implicaciones en la funcionalidad: Dificultades en la movilidad, dolor,
12 necesidad de acompañamiento./El informe recomienda proporcionar más tiempo para la
13 ejecución, atención individual, utilización de material audiovisual, y permitir la asistencia de un
14 acompañante./Por lo tanto, solicito que se me explique cómo podría presentar una denuncia
15 formal o si la Junta Directiva podría trasladar mi queja al ente correspondiente del colegio. Es
16 fundamental que se tomen medidas para evitar futuras situaciones de discriminación y asegurar
17 que todos los colegiados, sin importar sus necesidades especiales, puedan participar
18 plenamente en todas las actividades del COLYPRO./De igual manera, solicito copia del acta de
19 la Asamblea cuando esté elaborada, ya que incluso en el mismo momento, reiteré a la Asamblea
20 General que no se le permitió el ingreso a mi acompañante./Agradezco de antemano su
21 atención a esta solicitud y espero una pronta respuesta que aclare el procedimiento a seguir
22 para resolver este asunto.”-----

23 El colegiado mediante una carta presenta una " protesta" formal tras la Asamblea General
24 Extraordinaria del 18 de agosto de 2024, agradeciendo los esfuerzos de inclusión como la
25 presencia de un intérprete de LESCO, pero expresando su inconformidad por no haberle
26 permitido ingresar con su acompañante, a pesar de necesitarlo por su discapacidad. Adjunta
27 un informe del INA (SECODI) que detalla sus condiciones de salud y la necesidad de apoyo, y
28 considera incorrecto el argumento de que las leyes y convenios internacionales sobre
29 discapacidad no son vinculantes para el Colegio. Solicita aclaraciones sobre el proceso para
30 presentar una denuncia formal y una copia del acta de la Asamblea. -----

1 Se procedió a consultar al señor Fiscal, en su condición de órgano que fiscaliza la Asamblea del
2 Colegio y quien debe de verificar que se cumpla con las formalidades y legalidad de dicho acto.

3 Indica el señor Fiscal lo siguiente: -----

4 Durante la Asamblea Extraordinaria, este servidor generalmente se encontraba en la mesa principal por lo que no se atendió el caso personalmente, sin
5 embargo en consulta al equipo de Fiscalía, efectivamente el caso fue atendido por la administración y conocido por este órgano en el sitio. El caballero
6 argumentó requerir un acompañante por temas de accesibilidad, sin embargo se le explicó que de acuerdo a las normas vigentes, es permitido el
7 ingreso únicamente a personas colegiadas y al día con sus obligaciones; que en caso de requerir apoyos, era necesario que presentara las pruebas
8 pertinentes que justificaran realmente dicha necesidad para proceder según correspondía, ante lo anterior el colegiado que presenta la queja no aporta
9 documentos para la constatación de lo solicitado, por lo que se le invita a ingresar a la asamblea sin el acompañante, lo cual hizo, participando
10 activamente de la misma, incluso haciendo uso de la palabra sin ningún problema.
11 Sobre lo sucedido este órgano no levantó ningún informe oficial por considerarse resuelto en el momento.

12 Sin más y esperando haber respondido su consulta; muy atentamente

13 Posteriormente, el 18 de septiembre de 2024, el colegiado amplió su queja, anexando
14 dictámenes médicos emitidos por el Dr. Iván Brenes Loria, jefe de Consulta Externa del Hospital
15 Nacional Benemérito Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, y el Dr. Rafael Abarca Brenes, médico
16 vascular periférico. El Sr. Cabezas alega que la negativa de acceso a su acompañante representa
17 un acto discriminatorio que afecta su salud y vulnera su derecho de participación en condiciones
18 de igualdad y accesibilidad, basando su reclamo en la Ley N.º 7600, la Ley General de Salud
19 (N.º 5395) y el Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU,
20 ratificado por Costa Rica. -----

21 **II. Análisis**-----

22 Colypro es un ente público no estatal el cual se rige por el principio de legalidad. Las Asambleas
23 del Colegio son de carácter privado de conformidad con el artículo 9 del Reglamento General el
24 cual indica lo siguiente: -----

25 Artículo 9º.—Carácter privado de la sesión de la Asamblea General Las sesiones de la
26 Asamblea son privadas, por lo que el ingreso al recinto donde se desarrollen se permite
27 únicamente a la persona colegiada, salvo casos de atención especial amparados a la Ley
28 N.º 7600. La Asamblea General contará con asesores internos y personal técnico y
29 administrativo, pertenecientes a Colypro, necesarios para brindar el apoyo logístico y
30 asesoría en asuntos específicos de su desarrollo, por lo que permanecerán en el recinto.
31 Dichos asesores tendrán voz cuando se las conceda quien preside, pero no voto. En
caso necesario, en el desarrollo de la asamblea general ordinaria o extraordinaria la
Junta Directiva y la Fiscalía podrán contar con asesoría externa en diferentes temáticas,
según corresponda. -----

1 De conformidad con lo anterior, el artículo 9 establece que las sesiones de la Asamblea General
2 son de carácter privado, lo que implica que solo pueden acceder a las mismas las personas
3 colegiadas, con excepción de casos en los que se aplique la Ley N.º 7600 (Ley de Igualdad de
4 Oportunidades para las Personas con Discapacidad), que permite atenciones especiales.-----
5 Además, se indica que, durante las sesiones de la Asamblea General, pueden estar presentes
6 asesores internos, así como personal técnico y administrativo del Colypro, quienes ofrecen
7 apoyo logístico y asesoría técnica. Estos asesores pueden intervenir en la sesión si la presidencia
8 lo permite (con voz), pero no tienen derecho a voto. -----

9 El colegiado expone que existe la acreditación de la discapacidad del SECODI con el Informe
10 del SECODI del INA lo cual solo tiene reconocimiento a lo interno del INA y no ante terceros.
11 Se consultó directamente al INA y esta fue la respuesta que nos dieron:-----

12 **Viviana Guillen Rojas**
para mí Francine. Secodi ▾

jue, 22 ago, 7:14 ☆ ← ⋮

13 Buenos días

14 Con mucho gusto.

15
16 Lo que se realiza desde el SECODI es un informe sobre identificación de apoyos educativos que podría requerir una persona en caso
17 de ingresar a algún servicio de capacitación del INA. Dicho informe es de uso interno y se tramita con el Centro de Formación del INA
que corresponda. Para realizar este informe, se llevan a cabo entrevistas con la persona interesada, por parte de profesionales en
Orientación, Psicología o Terapia Ocupacional.

18 En este sentido se le consultó a la Dirección Ejecutiva e indicaron los siguiente: *"En atención a*
19 *su consulta le informo que efectivamente el señor Cabezas se presentó el día de asamblea con*
20 *un acompañante, al cual se le denegó el ingreso porque no era colegiado, sin embargo, al*
21 *acompañante se le permitió permanecer dentro del Centro de Recreo, a pesar de que estaba*
22 *cerrado por el evento."*-----

23 El carnet de SECODI no es vinculante para el Colegio. Lo que existe es el derecho de las
24 personas con discapacidad, debidamente identificadas mediante el carnet de Conapdis, el cual
25 tiene carácter de orden público. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 40727 MP-MTSS, la
26 certificación de discapacidad es un mecanismo que permite a las personas acceder a diversos
27 beneficios en servicios selectivos, sociales, de salud, empleo, educación, recreación, transporte,
28 así como bienes, tecnología, comunicación y otros servicios regulados. -----

29 De conformidad con lo anterior, el documento válido para acreditar la discapacidad es el
30 certificado médico o el carnet de Persona con Discapacidad emitido por autoridades
31 competentes. El Informe SECODI del INA es de uso interno y no debe ser utilizado para fines

1 externos al INA. Con respecto al derecho al acompañamiento conforme a la Ley 7600, las
2 personas con discapacidad deben tener acceso a los apoyos necesarios, pero la acreditación
3 debe realizarse con documentos oficialmente reconocido lo cual es la carne del Conapdis.-----

4 *El colegiado en su exposición indica: -----*
5 *" Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar mi profunda preocupación por*
6 *un incidente ocurrido en la pasada Asamblea General del COLYPRO, en la que, a pesar de contar*
7 *con la debida justificación médica (dictamen médico), se me negó la entrada con mi*
8 *acompañante, lo cual considera un acto discriminatorio que pone en riesgo mi salud y*
9 *bienestar./En dicha ocasión, el señor Jesús Rojas Oconor, Asesor Legal de la Fiscalía, no*
10 *permitió mi acceso acompañado, a pesar de que presentes condiciones crónicas que requieren*
11 *de la presencia de un acompañante. Esto contradice las recomendaciones emitidas por los*
12 *profesionales médicos que me atienden. El Dr. Iván Brenes Loria, jefe de Consulta Externa del*
13 *Hospital Nacional Benemérito Dr. Maximiliano Peralta Jiménez, ha certificado que he sido dado*
14 *de alta por psiquiatría con un diagnóstico de nivel de limitación intelectual, lo cual implica*
15 *necesidades específicas para asegurar mi adecuado bienestar. Asimismo, el Dr. Rafael Abarca*
16 *Brenes, médico vascular periférico, me ha recomendado evitar estar de pie durante largos*
17 *periodos de tiempo, pues ello podría perjudicar mi salud. De igual manera, adjunto varios*
18 *dictámenes médicos para justificar porque la necesidad de mi acompañante..."-----*

19 En el contexto de la exposición de los hechos alegados por el colegiado, la negativa de permitir
20 el ingreso de un acompañante, en el caso donde se cuenta con recomendaciones médicas claras
21 y específicas, **podría ser interpretada como un acto de discriminación indirecta**, ya que
22 impide la participación del colegiado en igualdad de condiciones. El principio de accesibilidad y
23 no discriminación consagrado tanto en la Ley N.º 7600 como en el Convenio de la ONU
24 establece que las instituciones tienen el deber de eliminar barreras físicas y sociales para
25 permitir la plena integración de las personas con discapacidad. -----

26 El dictamen médico no indica las necesidades del paciente, ni se puede consultar en línea, lo
27 cual es necesario para el Colegio. *Certificado Médico, es el documento "el que expide el médico*
28 *habilitado a petición del paciente, representante legal o normativa legal, donde se hace constar*
29 *un hecho pasado o presente, afirmativo o negativo comprobado durante la práctica profesional*
30 *y fiel expresión de la verdad. El certificado médico debe estar acotado exclusivamente a lo*
31 *solicitado por el paciente y solamente vinculado a cuestiones de carácter profesional, el médico*

1 *especificará qué datos y observaciones ha hecho por sí mismo y cuáles ha conocido por*
2 *referencia, además, si del contenido del dictamen pudiera derivarse algún perjuicio para el*
3 *paciente...”-----*

4 **Recomendaciones-----**

5 1. Reconocimiento del acompañamiento conforme a la Ley 7600:-----

6 La Ley N.º 7600, en su marco de igualdad de oportunidades, establece que las personas con
7 discapacidad deben contar con los apoyos necesarios para participar plenamente en actividades
8 y servicios, lo que incluye el derecho a la asistencia en asambleas y reuniones cuando sea
9 necesario. Sin embargo, la acreditación de la discapacidad debe realizarse mediante
10 documentos oficiales. -----

11 2. Documentación válida para acreditar la discapacidad: El documento reconocido por el Colegio
12 para acreditar una discapacidad es el carnet emitido por el Consejo Nacional de Personas con
13 Discapacidad (Conapdis) o un certificado médico emitido por una autoridad competente. Estos
14 documentos tienen carácter de orden público, lo que les otorga validez ante entes como
15 Colypro. -----

16 3. SECODI no es vinculante para Colypro: El carnet de SECODI emitido por el Instituto Nacional
17 de Aprendizaje (INA) tiene fines internos, específicos para los servicios brindados por dicha
18 institución, por lo que no es vinculante ni válido para efectos de acreditación de discapacidad
19 fuera de su ámbito, como es el caso de la Asamblea General de Colypro. En este sentido, la
20 certificación de discapacidad mediante documentos oficialmente reconocidos es un requisito
21 indispensable para garantizar el derecho de acompañamiento en estas asambleas.-----

22 4. Entregarle copia de acta de Asamblea al colegiado como lo solicita.-----

23 5. Asegurar que en futuras actividades del Colegio se permita el ingreso de acompañantes para
24 colegiados que presenten condiciones médicas justificadas mediante certificados médicos, en
25 consonancia con la Ley N.º 7600. -----

26 6. Aceptar los certificados médicos vigentes que presente el Sr. Alberto Cabezas como prueba
27 suficiente de su condición médica y necesidad de acompañamiento, sin exigir el carnet de
28 CONAPDIS en este caso específico. -----

29 7. Realizar talleres de formación para los funcionarios del Colegio sobre la aplicación correcta
30 de la Ley N.º 7600 y los ajustes razonables en actividades institucionales para garantizar la
31 accesibilidad. -----

1 8. Se recomienda contestarle al colegiado con un modelo de oficio como el siguiente:-----

2 Lamentamos que su persona no estuviera bien informada de cómo se aplica el
3 reconocimiento de discapacidad en el Colegio en ambos sentidos, queremos aclarar que
4 en ningún momento se le ha querido discriminar durante la Asamblea celebrada el 18
5 de agosto. La decisión de no permitir el ingreso de su acompañante se basó en el estricto
6 cumplimiento de las normativas vigentes, específicamente la Ley N.º 4770 de Colypro,
7 Reglamento General del Colegio y la Ley N.º 7600. -----

8 Entendemos plenamente la importancia de garantizar el derecho de las personas con
9 discapacidad a contar con acompañamiento, pero para ello es indispensable que la
10 discapacidad esté debidamente acreditada mediante los documentos oficiales
11 reconocidos, tales como el carnet emitido por el Consejo Nacional de Personas con
12 Discapacidad (Conapdis) o un certificado médico válido. Colypro está obligado a cumplir
13 lo establecido en el artículo 9 del Reglamento General, que regula el carácter privado
14 de las sesiones de la Asamblea General. Según este reglamento, la participación en
15 dichas sesiones está reservada únicamente para personas colegiadas, salvo las
16 excepciones previstas en la Ley N.º 7600. De igual manera, el cumplimiento del principio
17 de legalidad nos exige aplicar las normativas vigentes para garantizar que las asambleas
18 se realicen dentro del marco legal adecuado. -----

19 Queremos manifestarle nuestra empatía y comprensión ante su situación, y
20 reconocemos la importancia de garantizar la accesibilidad para todas las personas
21 colegiadas. Nuestro principal objetivo es asegurar que todas las personas colegiadas
22 disfruten de igualdad de condiciones y derechos, siempre conforme a las normativas
23 vigentes. Lamentamos cualquier malentendido que esta situación haya podido generar
24 y reiteramos nuestro compromiso de brindar el apoyo necesario, siempre que se cuente
25 con la documentación requerida. -----

26 Agradecemos su comprensión en este asunto y estamos a su disposición para cualquier
27 consulta o aclaración adicional. -----

28 **CONCLUSIÓN:-----**

29 El colegiado tiene el derecho de contar con acompañamiento en las asambleas conforme a la
30 Ley N.º 7600, pero para ejercer este derecho debe presentar la documentación adecuada, como
31 el carnet de Conapdis o un certificado médico en el cual se refiera a la necesidad de tener un

1 acompañante. El carnet de SECODI no es válido para estos efectos. Colypro debe asegurarse
2 de aplicar correctamente las normativas y reglamentos vigentes para garantizar el acceso a las
3 personas con discapacidad, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la ley.-----
4 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente;”-----
5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta a la Asesora Legal si ya trasladaron
6 este oficio al Sr. Cabezas Villalobos. -----
7 La Asesora Legal responde que la recomendación que está ahí es para que la Junta Directiva
8 valore que se le haga llegar, igual en este caso, si están de acuerdo con el texto propuesto se
9 le puede hacer llegar. -----
10 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que le parece que está haciendo
11 recomendaciones también a la parte administrativa. -----
12 La Asesora Legal responde que sí. -----
13 El señor Vicepresidente considera incluir en el acuerdo hacerlo llegar a la Dirección Ejecutiva
14 para que tome las medidas que la administración considere pertinente.-----
15 La Asesora Legal externa que si la Junta Directiva está de acuerdo con la propuesta que se
16 propone, puede ser que comisionen a alguien para que mande la respuesta.-----
17 El señor Vicepresidente consulta si están obligados a enviarle respuesta.-----
18 La Asesora Legal, responde que al colegiado se le dijo que el caso se lo trasladaron a ella, por
19 ello las reuniones no nacieron por iniciativa de ella, sino porque cuando al colegiado le notifican
20 que el asunto se lo trasladan, le solicita a ella la reunión, la cual en honor a la verdad no nació
21 por iniciativa de ella, sino del colegiado, por ello la atendieron.-----
22 El señor Secretario sugiere dar por recibido el oficio y solicitar a la Asesora Legal remita dicho
23 criterio. -----
24 La Asesora Legal, sugiere remitir la respuesta porque el criterio es para la Junta Directiva.-----
25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
26 **ACUERDO 18:** -----
27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-068-2024, de fecha 24 de setiembre de**
28 **2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine**
29 **Barboza Topping, Asesora Legal, en el que emiten criterio legal sobre solicitud del**
30 **Sr. Alberto Cabezas Villalobos, colegiado. Trasladar este oficio a la Dirección**
31 **Ejecutiva, para que tome las medidas pertinentes. Solicitar a la Asesoría Legal,**

1 **remita la respuesta señalada en el oficio al Sr. Cabezas Villalobos./ Aprobado por**
2 **seis votos./** -----

3 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
4 **Topping, Asesora Legal, a la Dirección Ejecutiva y al Sr. Alberto Cabezas Villalobos,**
5 **colegiado (Anexo 10)./** -----

6 **ARTÍCULO 18.** Carta suscrita por la Sra. Dayana Rojas Segura, Vicepresidenta de Base APSE
7 48009. **Asunto:** Solicitud. **(Anexo 11).**-----

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que esta señora envía un oficio donde
9 dice que tienen una reunión el próximo 16 de octubre y no sé quién será pero solicitan la
10 presencia del Sr. Juan Carlos Bermúdez, en la Asamblea de aprovechamiento como parte de la
11 base para solicitar una charla con el abogado sobre la ley 9999 y también solicitar signos
12 externos, como cuadernos, lapiceros, colchonetas, colchones inflables, etcétera, entonces sería
13 en función de trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que coordinador la viabilidad según la
14 política. -----

15 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se ausenta de la sesión al ser las 7:49 p.m.-----
16 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 19:** -----

18 **Dar por recibida la carta suscrita por la Sra. Dayana Rojas Segura, Vicepresidenta**
19 **de Base de APSE 48009, en el que realizan solicitud de charla sobre la ley 9999 y**
20 **cuarenta signos externos para sus afiliados. Trasladar esta carta a la Dirección**
21 **Ejecutiva, para que coordine la viabilidad de lo solicitado según la política./**
22 **Aprobado por cinco votos./** -----

23 **Comunicar a la Sra. Dayana Rojas Segura, Vicepresidenta de Base de APSE 48009 y**
24 **a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./**-----

25 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

26 **ARTÍCULO 19.** Carta del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, periodista, de fecha 28 de agosto 2024,
27 recibida en la Unidad de Secretaría el 24 de setiembre de 2024. **Asunto:** Informa que la
28 conferencia de prensa que estaba prevista para el 21 de setiembre deberá ser reprogramada
29 por problemas de salud. **(Anexo 12).** -----

30 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se reincorpora a la sesión al ser las 7:52 p.m.-----
31 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 20:** -----
2 **Dar por recibida la carta del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Periodista, de fecha 28**
3 **de agosto 2024, en la que informa que la conferencia de prensa que estaba prevista**
4 **para el 21 de setiembre deberá ser reprogramada por problemas de salud./**
5 **Aprobado por seis votos./** -----
6 **Comunicar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Periodista./**-----

7 **ARTÍCULO 20.** CLYP-FS-302-2024, de fecha 23 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Rooney
8 Castro Zumbado, Fiscal, dirigido a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna.
9 **Asunto:** Respuesta oficio CLYP-JD-AI-CAI-2724, de fecha 18 de setiembre del 2024. **(Anexo**
10 **13).** -----

11 Se adjuntan los oficios referentes al mismo tema: -----
12 Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2724, Respuesta a su solicitud realizada mediante oficio CLYP-FS-288-
13 2024 del 05 de setiembre de 2024. -----

14 Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2824, Respuesta a oficio CLYP-FS-302-2024 de la Fiscalía.-----
15 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que en realidad esto evidentemente está en
16 correspondencia para recibir y entenderán cómo funciona; sin embargo, sí quiere ampliar
17 diciendo que este oficio, el CLYP-FS-302-2024, en realidad lo que hace es responder a un
18 acuerdo de Junta Directiva, cuando se dio el caso decidieron trasladarlo a la Fiscalía para que
19 investigara, en función de eso, hace su ejercicio de consulta; la Auditoría Interna ha hecho su
20 ejercicio de responder a esos documentos que la Auditoría aporta, podría sugerir que hay unos
21 dos o tres documentos más, es decir, hay una secuencia de documentos que todavía no están
22 acá, que posiblemente llegarán luego y que la Junta decidirá con respecto a las consultas que
23 él hace, de acuerdo al informe que ella envió y sugirió una prueba, él consulta por la prueba y
24 entonces ahí están en el proceso de consultar y ella decir por qué sí o por qué no le va a dar la
25 prueba, pero en realidad ese es el proceso, solamente ahí siguen, de hecho no ha terminado
26 porque yo sigue preguntándole por los documentos que sugirió en el informe y sigue esperando
27 que se los entregue, pero esto todavía no ha concluido, es solamente para decir que es un
28 proceso que está desarrollándose. -----

29 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que el Fiscal tiene toda la razón, es una
30 investigación y todavía está en proceso por lo que va a dar por recibido el oficio y dar un poquito
31 más despacio a departamentos involucrados para que puedan terminar.-----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 21:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-302-2024, de fecha 23 de setiembre de 2024,**
4 **suscrito por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, dirigido a la Licda. Mónica Vargas**
5 **Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta al oficio CLYP-JD-AI-CAI-2724 de**
6 **fecha 18 de setiembre del 2024./ Aprobado por seis votos./-----**

7 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal./-----**

8 **ARTÍCULO 21.** Invitación a la Junta Directiva de parte de la Unión de Fiscalías, al XIV Encuentro
9 de Fiscalías a celebrarse el 24 de octubre del 2024. **(Anexo 14).**-----

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que esto será de 8:00 a.m. a 1:00
11 p.m., si no se equivoca y cree que don Rooney estará como expositor en este encuentro de
12 fiscales, por los que quieran asistir están cordialmente invitados. -----

13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que solo una fe de erratas porque la verdad es
14 que merece la pena en esa invitación quedan cordialmente invitados es el Encuentro de
15 Fiscalías, donde la Unión de Fiscalías que saben que hay cerca de treinta y cuatro colegios
16 profesionales en este país, activos como fiscalías, es decir, los Fiscales de todos esos colegios
17 profesionales y las personas que trabajan en fiscalías tienen un grupo, que ha funcionado
18 muchísimo para amalgamar incluso para homologar criterios con respecto a ejercicio ilegal de
19 la profesión y cómo se tramitan las denuncias. Como colegios profesionales debe decir a
20 mucha honra que además de que son el colegio más grande del país, Colypro es uno de los
21 más longevos, no el más, pero uno de los más longevos; entonces tienen cierta trayectoria que
22 permite, por ejemplo, a colegios profesionales como Terapeutas o colegios profesionales un
23 poco más noveles, venir incluso a las fiscalías de estos colegios profesionales y llevarse insumos,
24 eso ayuda mucho a nutrir los colegios profesionales. En ese ejercicio hay un encuentro anual y
25 en los encuentros anuales se desarrollan temáticas; sólo la fe de erratas es que la invitación
26 que recibieron tiene un título de exposición diferente de su persona, en realidad, la exposición
27 que desarrollaría en este caso, sería el título de "Ejercicio Ilegal de la Profesión" y la propuesta
28 de fiscalización. Adelanta que las propuestas de fiscalización que llevan son precisamente las
29 que como Junta Directiva ha aprobado la Fiscalía, por ejemplo, programas centros educativos,
30 porque esa propuesta ha tenido mucho impacto positivo, no solamente a nivel de educación,
31 sino en otros colegios profesionales de cómo llegar con la motivación y no con la pistola a los

1 futuros profesionales para que se colegien; entonces de verdad quedan invitadísimos y para
2 ellos sería un placer que cualquiera forme parte del auditorio. Sabe que es un día lectivo, sabe
3 que no podrían todos, pero son muy bienvenidos, cualquiera los que tengan a bien participar
4 nada más se lo hacen saber y con mucho gusto hacen todas las gestiones.-----

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, agradece al Fiscal la invitación, la cual se tomará
6 en cuenta, considera que la que al final los podría representar es Illiana, ojalá pueda sacar el
7 ratito. -----

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 22:** -----

10 **Dar por recibida la invitación a la Junta Directiva, extendida por parte de la Unión**
11 **de Fiscalías, al XIV Encuentro de Fiscalías a celebrarse el 24 de octubre del 2024; la**
12 **cual se agradece./ Aprobado por seis votos./**-----

13 **Comunicar a la Unión de Fiscalías./** -----

14 **ARTÍCULO 22.** Invitación a la Junta Directiva de parte de la Junta Regional de Limón, al evento
15 de clausura en el Grand Gala Parade 2024, a celebrarse el 04 de octubre 2024. **(Anexo 15).**

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 23:** -----

18 **Dar por recibida la invitación a la Junta Directiva de parte de la Junta Regional de**
19 **Limón, al evento de clausura en el " Grand Gala Parade 2024", a celebrarse el 04 de**
20 **octubre 2024 en el Mowat Hall de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Agradecer la invitación**
21 **extendida./ Aprobado por seis votos./**-----

22 **Comunicar a la Junta Regional de Limón./**-----

23 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

24 **ARTÍCULO 23.** Premiación "Copa Colypro 2024". **(Anexo 16).**-----

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que el Comité de Copa Colypro 2024,
26 le hizo llegar un documento, el cual tal vez el Director Ejecutivo le puede ayudar a exponerlo,
27 mismo que trasladó a los miembros de Junta Directiva, desconoce si todos tuvieron la
28 oportunidad de verlo, sino está en el chat de Junta, en que el solicitan aprobar el día de hoy
29 los premios. Reitera al Director Ejecutivo que lo secunde, ya que tiene acceso al documento y
30 también viene a presentar el mismo punto, tal vez esa sería la solicitud, aprobar la solicitud que
31 realiza el Comité. -----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLYP-CRC-03-09-2024 de
2 fecha 27 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario del
3 Comité de Copa Colypro 2024, en el que indica: -----

4 "El Comité Organizador del Torneo Copa Colypro 2024, presenta propuesta de premiación para
5 la final del Torneo Copa Colypro 2024, a realizarse los días 5, 19 y 26 de octubre del presente
6 año, en el Gimnasio Multiusos del Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba,
7 Desamparados, Alajuela. -----

8 La propuesta es la siguiente: -----

- 9 1. Primer lugar categoría A hombres: 400.000,00 (cuatrocientos mil colones).-----
- 10 2. Primer lugar categoría A mujeres: 400.000,00 (cuatrocientos mil colones).-----
- 11 3. Primer lugar categoría Master hombres: 400.000,00 (cuatrocientos mil colones).-----
- 12 4. Segundo lugar categoría A hombres: 250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones).---
- 13 5. Segundo lugar categoría A mujeres: 250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones).---
- 14 6. Segundo lugar categoría Máster hombres: 250.000,00 (doscientos cincuenta mil
15 colones). -----
- 16 7. Tercer lugar categoría A hombres: 100.000,00 (cien mil colones).-----
- 17 8. Tercer lugar categoría A mujeres: 100.000,00 (cien mil colones).-----
- 18 9. Tercer lugar categoría Máster hombres: 100.000,00 (cien mil colones).-----

19 El dinero de la premiación es tomado de la actividad AC-DP-2024-13 Copa Colypro, dinero que
20 será entregado en efectivo al representante de cada Junta Regional, quien posteriormente
21 deberá presentar una planilla con la entrega de los dineros, equitativamente, a las personas
22 participantes de los equipos. -----

23 Para los trofeos, se le entregará un trofeo al primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

24 Para las medallas, son 45 (primeros lugares), 45 (segundos lugares) y 45 (terceros lugares).--

25 La compra de los trofeos y medallas queda a cargo de la Unidad de Compras de la Corporación,
26 en coordinación con el señor Marlon Alfaro Guerrero. -----

27 Por favor dar respuesta de recibido al correo comisionrecreativacultural@colypro.com."-----

28 Añade que como bien lo dice el señor Vicepresidente, este fin de semana es la primera final,
29 por lo que mañana en la lista de pagos vendría la solicitud de anticipo de los primeros
30 setecientos cincuenta mil colones de la premiación de este fin de semana. Recuerda que son
31 cuatrocientos mil colones el primer lugar, doscientos cincuenta mil colones al segundo y cien

1 mil colones al tercero; esto sería la solicitud que está haciendo la Comisión de Deporte para la
2 premiación de la Copa Colypro. -----
3 El señor Vicepresidente suma que esto ya estaba establecido desde hace tiempo atrás y que lo
4 que se está adelantando es una primera final y que Ricardo, está presentando los montos que
5 fueron definidos en tiempo y forma, así que sería aprobar ese pago.-----
6 El Director Ejecutivo aclara que no sería el pago, porque vendría mañana, es que la Junta
7 conozca el oficio, si está de acuerdo, tome el oficio para que mañana se pueda aprobar en
8 sesión ordinaria este anticipo porque habría que trasladárselo a Marlon para que él haga los
9 pagos correspondientes, la asignación de los recursos. -----
10 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta si el acuerdo sería dar por recibido y aprobar lo
11 planteado. -----
12 El Director Ejecutivo responde que exacto. -----
13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta si el dinero se entrega a la Junta
14 Regional o escuchó mal. -----
15 El señor Vicepresidente responde que al representante y él se encarga de entregarlo a los
16 miembros de los equipos. -----
17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----
18 **ACUERDO 24:**-----
19 **Dar por recibido el oficio CLYP-CRC-03-09-2024 de fecha 27 de setiembre de 2024,**
20 **suscrito por el M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario del Comité de Copa Colypro**
21 **2024, en el que presenta la propuesta de premiación del torneo. Aprobar la**
22 **propuesta planteada en el oficio supracitado. Trasladar dicho oficio a la Dirección**
23 **Ejecutiva para que coordine lo que corresponda./ Aprobado por seis votos./**
24 **Declarado en Firme por seis votos./**-----
25 **Comunicar al M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario del Comité de Copa Colypro**
26 **2024 y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./**-----
27 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----
28 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A**
29 **LAS VEINTE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----
30
31

- 1 **Mauricio Morera Arce** **Juan Carlos Campos Alpizar-----**
- 2 **Vicepresidente** **Secretario-----**
- 3 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----